StopUsura

DOSSIER PARA NUEVOS CLIENTES

Entiende tu deuda. Recupera el control.

Analizamos deudas, contratos financieros y estafas bancarias. Te explicamos qué puede reclamarse, revisamos la documentación y defendemos la solución que corresponda a tu caso.

NUEVO · ESTAFAS BANCARIAS Y DIGITALES · PÁGINAS 04 Y 05

PODEMOS AYUDARTE SI...

01 — Has encadenado microcréditos con intereses, comisiones o renovaciones desproporcionadas.

02 — Pagas una revolving o una financiación a plazos, pero la deuda apenas disminuye.

03 — Te han incluido indebidamente en ASNEF o sufres presión de recobro.

04 — Quieres revisar hipoteca, comisiones, cartel de coches o una segunda oportunidad.

Primero analizamos.
Después decidimos contigo.

Especialistas en microcréditos.
Defensa financiera integral.

SERVICIOS

Un servicio principal. Una defensa completa.

Microcréditos ocupa el centro de nuestro trabajo, junto a una defensa integral frente a otros contratos y deudas.

SERVICIO PRINCIPAL · GESTIÓN DIRECTA

Microcréditos

Revisamos cada contrato, calculamos el capital recibido y todos los pagos realizados, e identificamos intereses, comisiones, extensiones y renovaciones abusivas.

PRÉSTAMOS PAGADOS · ÚLTIMO PENDIENTE · DEUDA CEDIDA A TERCEROS

01 Revolving y financiación

Tarjetas y créditos a plazos con intereses, seguros o servicios añadidos: analizamos su posible nulidad.

02 ASNEF

Salida del fichero e indemnización cuando la inclusión sea indebida.

03 Cartel de coches

Valoramos indemnizaciones por vehículos adquiridos entre 2006 y 2013.

04 Hipotecas y cláusula suelo

Gastos de formalización y cantidades pagadas de más por cláusula suelo.

05 Comisiones bancarias

Mantenimiento, descubiertos, emisión de tarjetas y otros cargos indebidos.

06 Segunda oportunidad

Cancelación de deudas para particulares, familias y autónomos, si procede.

PROCESO DE TRABAJO

Un camino claro, paso a paso

1 Tu caso

Identificamos contratos y entidades.

2 Documentación

Te ayudamos a reunir lo necesario.

3 Análisis

Calculamos pagos, costes y viabilidad.

4 Reclamación

Negociamos y hacemos seguimiento.

Cuando hay que demandar Coordinamos el procedimiento con abogados y procuradores especializados.

MICROCRÉDITOS

Tres situaciones. Una estrategia para cada una.

No importa si los préstamos están pagados, queda uno pendiente o la deuda ha pasado a otra empresa: analizamos la relación completa y adaptamos la reclamación.

Revisa todas las empresas con las que has tenido microcréditos

Incluye las que estén pagadas, pendientes o actualmente en manos de otra compañía.

A

Microcréditos ya pagados

Haber terminado de pagar no cierra la puerta a reclamar.

Cuando procede la nulidad, reclamamos la restitución de lo pagado que exceda del capital realmente recibido. También revisamos contratos antiguos, aunque el tiempo transcurrido y la documentación disponible pueden influir en el alcance económico.

B

Varios préstamos pagados y un último préstamo pendiente

No tienes que esperar a terminar de pagarlo para reclamar.

Estudiamos toda la relación con la entidad, no únicamente el último préstamo. Lo pagado de más en contratos anteriores puede compensarse con el saldo pendiente. Si procede la nulidad, desaparecen los intereses y demás costes asociados en los términos jurídicamente aplicables.

El resultado puede ser reducir la deuda, extinguirla o incluso obtener un saldo favorable.

C

La deuda ha sido vendida o cedida a otra empresa

La estrategia cambia porque quien reclama puede ser un fondo, empresa de recobro o tercero distinto del prestamista original. Revisamos el contrato y comprobamos quién reclama, por qué importe y con qué documentación. La cesión no impide revisar el contrato original.

COMPROBAMOS

- Contrato y prestamista original
- Capital recibido y pagos realizados
- Importe actualmente reclamado
- Quién afirma ser el nuevo acreedor
- Documentación de la cesión o compra

¿Qué puede conseguir la reclamación?

Recuperar cantidades pagadas de más, compensar pagos, reducir una deuda pendiente o defenderse frente a quien ha adquirido el crédito.

ESTUDIO INICIAL SIN COSTE · TRABAJO A ÉXITO SEGÚN LA HOJA DE ENCARGO

Para empezar

Envíanos la lista completa de empresas y la documentación que conserves. Si falta, te ayudamos a solicitarla.

ESTAFAS BANCARIAS Y DIGITALES

Si te han engañado, no lo des por perdido.

No necesitas conocer el nombre técnico del fraude. Reconstruimos lo ocurrido, revisamos las pruebas y valoramos frente a quién puede reclamarse.

01 · TARJETAS

Cargos que no reconoces

Compras por internet, clonación o uso de una tarjeta robada. Revisamos las operaciones y la respuesta de la entidad.

02 · BANCA DIGITAL

Han entrado en tu cuenta

Robo de claves o credenciales, acceso de un tercero y movimientos que no ordenaste. También contratación a tu nombre.

03 · SUPLANTACIÓN

Creías hablar con tu banco

Llamadas, SMS, correos o enlaces falsos. También cuando te indicaron transferir a una supuesta cuenta segura.

04 · OTROS ENGAÑOS

Transferencias y pagos

Bizum, falsas inversiones, compras fraudulentas o facturas manipuladas. Su reclamación exige un análisis específico.

No todas las estafas se reclaman igual

Hay que distinguir una operación realizada por un tercero sin tu autorización de una transferencia que ordenaste bajo engaño. La vía de reclamación y la posible responsabilidad del banco pueden ser distintas.

No garantizamos la recuperación. Una denuncia o una negativa del banco no sustituyen el estudio de la documentación.

Cuéntanos qué ocurrió. Te escuchamos.

WhatsApp 637 641 490 · clientes@stopusura.es

Actúa pronto. Conserva las pruebas.

Si acaba de suceder, contacta primero con tu banco por un canal oficial. No esperes a nuestra respuesta para bloquear el acceso o comunicar los movimientos.

Qué hacer y qué guardar

Comunica y protege

Avisa a la entidad, pide bloquear tarjetas o accesos comprometidos y solicita justificante de tu comunicación. Cambia las claves desde un dispositivo seguro.

Conserva el rastro

Guarda extractos, justificantes, SMS, correos, capturas, teléfonos y una cronología. Denuncia los hechos y conserva la copia y la respuesta del banco.

No compartas secretos

Para estudiar tu caso no necesitamos contraseñas, códigos de un solo uso ni acceso a tu banca online. Desconfía de quien pida un pago para recuperar el dinero.

Una novedad europea que conviene conocer

El TJUE, en su sentencia de 15 de octubre de 2026 (C-70/25), distingue el reembolso inmediato de un pago no autorizado de quién debe soportar finalmente la pérdida. Atribuir negligencia grave al cliente no basta para negar de entrada ese reembolso.

Existe una excepción por sospecha razonable de fraude del propio cliente comunicada a la autoridad competente. El banco puede reclamar después si prueba la responsabilidad del cliente. Esta regla no supone recuperar automáticamente cualquier transferencia hecha bajo engaño.

Consulta la explicación oficial del TJUE →

Primero estudiamos. Trabajamos a éxito.

Un producto caro no es necesariamente usurario, abusivo o poco transparente. Del mismo modo, sufrir un fraude no implica que el banco deba responder en todos los casos. Si no vemos base para reclamar, te lo diremos sin generar gastos ni honorarios por el estudio.

Nuestros honorarios dependen del ahorro o de la compensación que consigamos para ti. Sin provisiones de fondos ni cobros por hacer gestiones. Antes de iniciar la reclamación acordamos por escrito las condiciones, impuestos y posibles gastos de terceros o riesgos de costas.

Si tienes una notificación judicial, envíanosla con la fecha de recepción: los plazos no se detienen por contactar con nosotros.

Fuentes: TJUE C-70/25; Banco de España, operaciones de pago no autorizadas. Edición: 23/10/2026.

PROTOCOLO DE COMUNICACIONES

Cuando contacten contigo: información, no negociación

No necesitas discutir el contrato ni comprometerte a pagar por teléfono. Necesitamos que recibas la comunicación, recojas los datos y nos los envíes.

1 **CONTESTA** | 2 **ANOTA** | 3 **GUARDA** | 4 **ENVÍA**

LLAMADAS

Escucha y toma nota

Sin entrar en discusiones, apunta en la medida de lo posible:

- Nombre de la empresa que llama
- Préstamo o deuda que reclaman
- Importe solicitado
- Prestamista original
- Referencia del expediente
- Teléfono o correo de contacto
- Si la deuda ha sido vendida o cedida
- Si pasa a abogados, procuradores o vía judicial

No discutas, no reconozcas cantidades y no aceptes acuerdos por teléfono.

CORREO ELECTRÓNICO

Revísalo siempre

Además de avisos automáticos de cobro, puedes recibir comunicaciones decisivas:

- Cesión del crédito o nuevo acreedor
- Propuesta de acuerdo o liquidación
- Información sobre el saldo reclamado
- Paso a despacho, procurador o vía judicial

CARTAS Y JUZGADO

Recógelas siempre

Rechazar una carta certificada, un burofax o una comunicación judicial no hace que el problema desaparezca. Desconocer lo que está ocurriendo puede dificultar nuestra actuación.

Recógela y envíanosla cuanto antes.

TU MISIÓN

Recoger información y enviárnosla.

NUESTRA MISIÓN

Analizar y decidir la estrategia jurídica.

No tienes que convertirte en tu propio abogado.

Envíanos la información

Cuanto antes sepamos qué ocurre, antes podremos decidir cómo actuar.

WHATSAPP Y LLAMADAS

637 64 14 90

DOCUMENTACIÓN Y CONSULTAS

clientes@stopusura.es

stopusura.es

Avda. María Zambrano 31 · WTCZ Torre Oeste · Planta 15 · Zaragoza

STOP USURA, S.L. · CIF B67872234 · Información general; cada reclamación exige el análisis de su documentación.